

---

## Los trabajadores y la formación profesional en Panamá

---

### Conceptos de los representantes de los trabajadores en el INAFORP

**Alberto Jiménez**

EN REPRESENTACIÓN DE C. T. R. P.  
PANAMÁ 17 DE MAYO DEL 2000

*El artículo constituye una reflexión en torno a la educación, sus fines y los medios por los cuales éstos se alcanzan. El autor afirma que el objetivo de la educación no es otro que el desarrollo integral del ser humano, del hombre y de todos los hombres. Constatando la necesidad de reforma del sistema educativo panameño, se interroga sobre cuál debe ser la brújula que oriente dichos cambios, qué objetivos y qué actores deben comandar proceso de cambio. Encuentra la respuesta en un sistema educativo inclusivo, humanizante, de formación integral del individuo y el ciudadano y, a su vez, articulado con las necesidades de capacitación para el trabajo productivo y socialmente útil.*

155

---

#### TEMA EDUCACIÓN

En medio de los debates actuales sobre el tema de la educación, lo primero que hay que plantear como punto de partida es la concepción, la idea misma de la educación.

El objetivo de la educación no puede ser otro que el desarrollo integral del ser humano. Significa que el fin de la educación es el hombre mismo y no el hombre como un recurso del proceso productivo, como lo trata

de hacer creer e imponer el proyecto neoliberal para el cual las personas se conciben como meros instrumentos de la producción y de la competencia de los mercados bajo las denominaciones de “recursos humanos” o “capital humano”.

Nadie duda hoy que los sistemas de educación necesitan rápidas y profundas reformas para ajustarse a las nuevas situaciones y cambios que se están produciendo en el mundo, en la región y en los países. El asunto de

fondo es en que dirección se deben dar estas reformas. ¿En la dirección de apoyar, racionalizar y consolidar el proyecto neoliberal? ¿O en la dirección de contribuir a la construcción de una nueva sociedad más libre, democrática, justa y solidaria, efectivamente distinta de la que pretenden imponer los neoliberales?

Aquí reside la necesidad de responder a cuestiones claves: qué tipo de educación para qué tipo de democracia, para qué tipo de sociedad democrática, para qué tipo de desarrollo económico, social, político, nacional y, para qué tipo de relaciones sociales, para qué tipo de cultura, de comportamientos éticos y morales, para qué tipo de comunidad Panameña a Construir, para qué tipo de sociedad civil y de sociedad política. A qué valores fundamentales debe responder esta reforma educativa, a qué tipo de necesidades humanas y societales, a qué tipo de prioridades.

Responder a estas cuestiones es tarea no solo del Estado, sino también y muy especialmente de la sociedad civil y de todos los actores políticos, sociales, religiosos, culturales, económicos. Estas respuestas no pueden provenir de la mera lógica del mercado ni de los intereses puramente privados, es una cuestión de índole pública en el más profundo sentido de la expresión, es decir que exige la participación, la concertación y el consenso de la sociedad política y de la sociedad civil,

de la iniciativa privada y del Estado y de la responsabilidad de todos.

En efecto, ningún sistema educativo puede escapar de la comunidad política en la cual funciona. El sistema educativo, por lo tanto, debe reflejar lo que esa comunidad quiere que se haga. Dicho sistema puede ser concebido formalmente para cambiar la comunidad solo si la comunidad incluye el cambio y la dirección del mismo entre sus fines. El sistema educativo está determinado por las convicciones que tenga la comunidad política acerca de sus propias necesidades, prioridades y sobre su propio destino.

La educación es un proceso social interrelacionado con los sectores de la salud, el trabajo, la cultura y el desarrollo y merece tener un carácter prioritario que hoy ha perdido.

Si bien cada nivel de la educación presenta problemas específicos, el denominador común que debe enfatizarse es el acceso cada vez mayor del pueblo a la formación educativa en todos sus grados. En la educación básica debe eliminarse el analfabetismo en todas las regiones y se deben establecer las bases elementales de la formación física, psíquica y espiritual del niño con firmes convicciones éticas y comprometido con el pasado, presente y futuro de su pueblo.

La educación debe estar apoyada en una fuerte base de conciencia de la

propia realidad nacional actual y de la historia que la forjó, con una simiente ética acerca de y hacia donde ir como persona y como Nación. Los programas educativos deben estar articulados con las necesidades de capacitación para el trabajo productivo y socialmente útil. No estamos refiriéndonos a la mera capacitación laboral, sino al desarrollo integral de una verdadera cultura del trabajo lo cual significa transmitir valores, principios, habilidades, destrezas que formen un verdadero trabajador que es la máxima dignidad que puede alcanzar un hombre. A este eje debe sumársele una actitud de apertura y reflexión permanente sobre lo que ocurre en Panamá, en la región y en el mundo, con vistas a preservar lo nuestro universalizable y a adaptar del exterior lo que sirva a nuestro enriquecimiento.

Es necesario elaborar e implantar grandes planes, a nivel nacional y regional destinados al tratamiento especial de la juventud y adultos, que constituyen la mayoría de nuestro país, el más alto porcentaje de la población que es el futuro de Panamá. Ya no basta que el Estado asegure que los niños asistan a la escuela sino que debe garantizar que ellos aprendan en la escuela, y para esto es necesario una política que incluya atención médica, alimentación balanceada y ayudas socioeconómicas.

Paralelamente deben utilizarse otros mecanismos de educación alternativos a los hasta ahora ofrecidos, ta-

les como educación nocturna, círculos de estudios, programas de educación a distancia, servicios de extensión agrícola, asociaciones de desarrollo comunitario y la utilización de los medios de comunicación masiva.

Hoy se habla de descentralización, pero para que esta sea en beneficio de los hijos de los trabajadores debe implicar la transferencia de competencias y recursos que agilicen y modernicen el proceso administrativo y la gestión educativa. No se puede realizar esto sin una participación de la comunidad organizada y de los actores educativos de la educación no formal como organizaciones populares, sindicatos, cooperativas, mutuales, movimiento de mujeres, etc. El criterio de descentralización en el desarrollo del proyecto educativo que se pretende, es complementado con el criterio de globalización e integración. Hoy por hoy las fronteras dejaron de constituir límites cerrados para asumir un papel de canales para el intercambio. El modelo educativo que se vislumbra, asume la región continental, Latinoamérica y el Caribe, en principio, como el más importante escenario de desarrollo de nuestros países. Debemos desarrollar una pedagogía del encuentro para posibilitar la verdadera integración de América Latina que solo se alcanzará desde los trabajadores y desde los pueblos.

El Estado sigue siendo el garante indiscutible de la educación para todos los sectores sociales pero debe

redefinir su responsabilidad social ante la participación y la iniciativa de la sociedad civil en las tareas educativas. La participación de distintos promotores en el proyecto educativo nacional, contribuye a garantizar la correspondencia entre tres elementos básicos: los contenidos formativos, el producto

obtenido y la inserción de ese producto en el mercado laboral.

Esta síntesis, hace falta una educación para la cultura de la vida, del trabajo, de la justicia, de la paz, de la solidaridad, de la participación, de la responsabilidad, de la creatividad. ♦